

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS – LDF
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACION DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	FECHA DEL VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 30 JUNIO AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 30 JUNIO DE 2020	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL 30 JUNIO DE 2020
						DE LA CONTRAPRESTACIÓN	AL PAGO DE INVERSIÓN	DE 2020	DE 2020	DE 2020
Asociaciones Público Privadas										
Asociaciones Público Privadas 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos										
Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE OBLIGACIONES DIF. DE FINANCIAMIENTO				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Laura Elizabeth González Stanford
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX

TVo.Ba.
L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres
Subdirectora de Recursos Financieros del CJCDMX

Elabora

Dr. Sergio Fontes Granados
Oficial Mayor del TSJCDMX

TVo.Ba.
Lic. Marco Antonio Márquez Del Pozo
Director de Enlace Administrativo de la Oficialía Mayor en el CJCDMX

Supervisa

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del segundo Informe de Avance Trimestral.

* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura
Formato3